

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10003** *EDUARDO VÁZQUEZ BALADO*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 33/11, a instancia de Ana Sofía Barbeiro Teixeira, contra la ejecutada Eduardo Vázquez Balado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 19 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 4.019,55 euros de principal, más 401,95 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120025059-1